

# Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Mayo - Agosto 2022

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes**, en lo sucesivo “UPA”, con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la propia Universidad

## CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR POR ASIGNATURA nivel A**, a participar en el concurso de oposición público y abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes bases.

### 1. Funciones a desempeñar:

- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura:** Impartición de horas clases frente a grupos de nivel licenciatura en el esquema de Educación Basada en Competencias, en la Jefatura Académica o Dirección de Programa Académico en la que sea adscrito.
  - Los perfiles que concursan se dan a conocer a través del documento la convocatoria específica de cada perfil.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartición de asesorías, dirección, tutoría académica e impartición de talleres a estudiantes en las asignaturas impartidas.
- **Vinculación:** Trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales, ONG's y empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, así como la posibilidad de asesoría de estudiantes en los procesos de estancias y estadías.
- **Consultoría:** A estudiantes y Direcciones de Programa Académico, en materias que impartirá durante el cuatrimestre en turno.

### 2. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**, en lo sucesivo “CIPPPA”, considerando los siguientes aspectos:

Etapa	Descripción
1. Evaluación del perfil del docente.	Se evaluará la documentación que sea enviada al correo electrónico: <a href="mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx">recursos.humanos@upa.edu.mx</a> (de acuerdo

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Mayo - Agosto 2022

	al o los perfiles que está participando en esta convocatoria).
2. Aplicación de exámenes psicométricos y de conocimientos de las asignaturas a participar.	<p>En dado caso de que <b>SÍ</b> cumpla con los requisitos solicitados en la etapa 1, se le notificará por medio del correo electrónico de <a href="mailto:cippa@upa.edu.mx">cippa@upa.edu.mx</a> la <b>fecha y hora</b> en que estará citado para la aplicación de dichos exámenes.</p> <p><b>Nota importante a considerar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Será una cita presencial en la institución para realizar los exámenes.</li> </ol>
3. Impartir clase muestra de manera presencial.	<p>Una vez realizado el punto 2 de la etapa, se le notificará por medio de correo electrónico de <a href="mailto:cippa@upa.edu.mx">cippa@upa.edu.mx</a> la <b>fecha y hora</b> en que estará citado para la aplicación de su clase muestra de manera presencial.</p> <p><b>Nota importante a considerar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Será una cita presencial en la institución para realizar su clase muestra.</li> </ol>

### Notas importantes:

1. Las citas presenciales del punto 2 y el punto 3 son independientes; es decir será una cita para realizar los exámenes psicométricos y de conocimientos y será otra cita para poder impartir su clase muestra.
2. Para la cita presencial del punto 2 y del punto 3, independientemente de la **fecha y hora** en que estarán citados, se les dará una tolerancia **máxima de 5 minutos**, pasando este tiempo perderán la oportunidad de participación en esta convocatoria.

---

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

### 3. Proceso para participar en la convocatoria:

PASOS	DESCRIPCIÓN
1	<p>Todos los y las docentes a participar deberán: llenar las hojas “<b>Información general</b>” y “<b>Selección de materias</b>” dentro del <b>Formato currículum Vitae UPA</b> y guardar el archivo como tipo Microsoft Excel Worksheet® (.xlsx).</p> <p><u>Nota importante:</u> En el apartado del documento, favor de <b>capturar solamente</b> las asignaturas por las que estará concursando de acuerdo a la Dirección de Programa solicitado, en dado caso de que dicho documento se encuentre sin captura <b>se declarará rechazada su participación en esta convocatoria.</b></p>
2	<p>Elaborar un solo documento en formato (.pdf) con <b>toda</b> la documentación solicitada en la o las asignaturas en las que desea concursar.</p> <p>Favor de presentar la documentación en <b>orden conforme se solicita en la o las asignaturas.</b></p> <p>El documento tendrá que llevar por título: “<b>Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)</b>”.</p> <p><u>Nota importante:</u> Favor de presentar únicamente la documentación solicitada en cada una de las asignaturas. No agregar más documentación que no se solicite; ya que no será tomada en cuenta al momento de la evaluación.</p>
3	<p>Enviar los 2 documentos al correo electrónico: <a href="mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx">recursos.humanos@upa.edu.mx</a></p> <p>1. Formato Currículum Vitae UPA. 2. El documento generado en el paso 2 y que llevará por título: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)” en formato (.pdf).</p> <p><u>Notas importantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El asunto del correo electrónico deberá ser: “Concurso PPAA UPA 2022-2”.</li> <li>• Se le pide a cada docente enviar un solo correo con los 2 archivos solicitados; <b>no se emitirán acuses de recibido.</b></li> </ul> <p>Sera válido <b>solamente</b> el primer envió que realicen, para que por favor revisen la documentación antes de enviar el correo electrónico al destino antes indicado.</p>

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

# Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Mayo - Agosto 2022

## NOTAS FINALES

1. Será considerará únicamente la documentación que llegue a través del correo electrónico: [recursos.humanos@upa.edu.mx](mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx)
2. La documentación presentada por parte de los aspirantes será recibida hasta el día: **9 de marzo del 2022 a más tardar a las 11:59 pm**; documentación presentada después del día y hora antes mencionado **ya no será válida para su participación.**
3. En dado caso de que se presente alguna duda al respecto, favor de mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: [cippa@upa.edu.mx](mailto:cippa@upa.edu.mx)

## 4. Fechas importantes a considerar de la convocatoria:

Vigencia de la convocatoria y recepción de correos con expedientes:	28 de febrero al 9 de marzo
Aplicación de exámenes psicométricos y de conocimientos:	21 al 25 de marzo
Impartir clase muestra de manera presencial:	21 al 25 de marzo
Publicación de dictámenes en la página web de la UPA:	1 de abril

## 5. Duración del Contrato:

- 5.1 La duración del contrato es cuatrimestral, iniciando y terminando labores de acuerdo con el calendario académico establecido por la UPA.
- 5.2 Las materias serán ofertadas a los y las ganadoras dependiendo de las necesidades propias de cada Jefatura o Dirección de Programa Académico. La UPA se reserva el derecho de no ofertar materias por ser asignadas a su Personal Académico de Tiempo Completo.

## 6. Horario de trabajo:

Será de acuerdo con el horario de cada una de las asignaturas y grupos ofertados a los ganadores del concurso, dentro de las horas laborales en la UPA, de lunes a viernes de 7 a.m. a 9 p.m. o sábados de 8 a.m. a 2 p.m. Las clases serán en modalidad 100% presencial.

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Mayo - Agosto 2022

### 7. Tabulador por hora clase:

El pago se realizará por hora clase efectivamente impartida y de acuerdo al siguiente tabulador, con base en el nivel de estudios que la o el docente de asignatura demuestre con la documentación probatoria oficial ante el Departamento de Recursos Humanos:

Nivel de Estudios del Docente de Asignatura	NIVEL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA UPA A IMPARTIR		
	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO
DOCTORADO	\$ 168.31	\$ 201.97	\$ 218.80
MAESTRÍA	\$ 144.03	\$ 172.84	
LICENCIATURA	\$ 119.88		
<b>Si además imparte la asignatura en idioma inglés (Para Ingresar a este tabulador se deberá aprobar una evaluación del área de idiomas de la UPA)</b>			
Nivel de Estudios del Profesor de asignatura	NIVEL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA UPA A IMPARTIR		
	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO
DOCTORADO	\$ 172.84	\$ 207.41	\$ 224.69
MAESTRÍA	\$ 168.31	\$ 201.97	
LICENCIATURA	\$ 144.03		


### 8. Notas:

- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.
- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 4.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ No se admitirá en este concurso la participación de docentes quienes tengan o hayan tenido controversias jurídicas en contra de la UPA, la de docentes o profesionistas inhabilitados para el ejercicio del servicio público, la de aquellos quienes hayan abandonado injustificadamente alguna asignatura en la UPA ni la de docentes quienes hayan incumplido abiertamente con parte o todos sus deberes docentes en la misma.

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico por  
Asignatura cuatrimestre Mayo - Agosto 2022

- ✓ Quedará sin efectos el derecho que tenga un o una docente ganadora en cualquiera de los lugares de los dictámenes emitidos por la CIPPPA como resultado del presente concurso, si incurre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el punto anterior.
- ✓ Los ganadores o ganadores serán contactados vía correo electrónico o por llamada telefónica una vez publicados los dictámenes del concurso; si no se recibe respuesta dentro del plazo señalado en el correo enviado, se contactará al siguiente ganador o ganadora de acuerdo al resultado del dictamen publicado en la página oficial de la institución: [www.upa.edu.mx](http://www.upa.edu.mx)
- ✓ Los aspectos de cada perfil resaltados en **color amarillo** o indicados con un símbolo:  son indispensables y forzosos en los y las aspirantes; de forma tal que los y las aspirantes quienes no cumplan con el(los) aspecto(s) marcado(s) no serán considerados para continuar su proceso de evaluación dentro de ese perfil.
- ✓ La asignación de horas clase será máxima de 26 horas semanales (carga total acumulada) y solamente se permitirá la asignación de una materia por grupo sin admisión de empalmes de horas clase.
- ✓ La CIPPPA se reserva el derecho de seleccionar qué asignaturas considerar en el caso de que el aspirante no se ajuste a los lineamientos del tope máximo permitido.
- ✓ Todos los expedientes e información recibida serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país.
- ✓ El dictamen emitido por la CIPPPA para el presente concurso de oposición, es inapelable.
- ✓ Para aclarar cualquier duda sobre el llenado y envío de formatos de participación puede escribir al correo electrónico [cipppa@upa.edu.mx](mailto:cipppa@upa.edu.mx) anotando en el encabezado del correo: "Duda sobre Concurso PPAA UPA 2022-2"
- ✓ Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la CIPPPA.

**Aguascalientes, Aguascalientes., 28 de febrero de 2021**

---

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).*